



ESCRIBILO
RECORDALO

Curso: Estabilidad fiscal, consenso fiscal 2019 y reforma tributaria. Ley nº 13976 Santa Fe (Cod. 4638)

Fecha: 12/02/2020

Horario: 9 a 13 horas

Expositor: Dr. CP Horacio Di Paolo

Temario completo:

1. Consenso fiscal 2019. Implicancias.
2. Estabilidad fiscal. Modificaciones introducidas para el período fiscal 2020.
3. Modificaciones introducidas por la ley 13.976 con relación a los tributos santafesinos:
 - 3.1 Impuesto sobre los ingresos brutos:
 - a) Incremento del monto para los ingresos de las actividades industriales
 - b) Nuevo para la actividad de industrialización de cereales y oleaginosas
 - c) Nueva exención para los ingresos de la actividad de venta de carnes vacunas, porcinas, ovinas y caprinas de animales faenados directamente por el matarife abastecedor
 - d) Modificación de la alícuota para el transporte de pasajeros
 - e) Nuevas alícuotas para los ingresos de las entidades financieras
 - f) Nuevos importes de impuestos mínimos artículo 11 de la ley impositiva anual
 - g) Nuevos importes de impuestos mínimos artículo 12 de la ley impositiva anual
 - h) Nuevos importes de ingresos y tributo determinado para el régimen simplificado
 - 3.2 Impuesto de sellos
 - a) Nuevo valor de los módulos tributarios (MT);
 - b) Exención para las operaciones de calle Salta
4. Breves consideraciones con relación al impuesto inmobiliario.
5. Breves consideraciones con relación al régimen de regularización tributaria.